20/10/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# La mediación, una alternativa a la vía judicial

La mediación es un proceso voluntario en el que una figura neutral, el mediador, ayuda a las partes en conflicto a llegar a una solución mutuamente aceptable. Es una **alternativa a la vía judicial**, que se caracteriza por ser más rápida, económica y flexible.

Tal y como informa el medio internacional *The Impact Lawyers*, la mediación es un **enfoque no contencioso** para la resolución de disputas. Un tercero neutral, conocido como mediador, facilita la comunicación entre las partes para ayudarlas a llegar a una solución mutuamente aceptable.

## Ventajas de la mediación

La mediación presenta una serie de ventajas frente a la vía judicial. En primer lugar, **la rapidez**. El proceso suele ser más rápido que un proceso judicial puesto que las partes pueden llegar a un acuerdo en cuestión de semanas o meses. En segundo lugar, **el coste**. La mediación es una vía más económica, ya que se requiere menos tiempo y, por tanto, los costes son menores. En tercer lugar, **la flexibilidad**. Las partes pueden elegir la fo ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |